



www.campeche.gob.mx @CAMPECHEPROGRESA
 Correo Electrónico: consejeriajuridicacamp@yahoo.com.mx

EN CAMPECHE
 VAMOS POR NUESTRO
 PROGRESO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
 GOBERNADOR
 Calle 10-B #181 entre 45ª y 45ª
 Colonia Guadalupe
 C.P. 24010, San Francisco
 de Campeche, Campeche.

ACUSE

Núm. Oficio: CJG/JAIP/6/15
 Asunto: El que se indica
 San Francisco de Campeche, Cam. a 29 de enero 2015.

**DR. JORGE G. GASCA SANTOS
 COMISIONADO PRESIDENTE DE
 LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

En atención a su oficio No. COTAIPEC/DCCA/002/15 de fecha 9 de enero del presente año, en el cual solicita informe sobre las obligaciones previstas en la Ley de Datos Personales y de los Lineamientos del mismo del Estado de Campeche para la protección de Datos personales a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año. Por este medio me permito enviar anexo el Informe Anual 2014 con números de folio de identificación del Sistema de datos personales 00108.00111.0175.20140129 y con el formato diseñado por la Comisión la cual presenta en la página web indicada en el oficio mencionado, esto con la finalidad de cumplir en tiempo y forma como lo marca la normatividad aplicable en este caso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. JANETH VÁZQUEZ WONG
 ENLACE DE LA UNIDAD DE
 ACCESO A LA INFORMACIÓN**



COTAIPEC
 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fecha: 29/01/15 Hora: 12:30
 Presentó: Antonio
 Recibió: Janeth
 con 1 folios: 0 anexos
 Total de folios 2.

C.c.p. Archivo

C.c.p. Mtra. Olivia del Carmen Rosado Brito.- para su conocimiento

Informe Anual 2014 de Protección de Datos Personales

Nombre del Ente Público:

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

(Numeral Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche)

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS:	ACCESO			
	0	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN
TIEMPO DE RESPUESTA A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	NO APLICA			
ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	NO SE PRESENTARON DENUNCIAS			
NOMBRE DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES CREADOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.			
CESIONES DE DATOS PERSONALES EFECTUADOS:	NO SE REALIZARON CESIONES. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU CAPÍTULO VI DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN SU NUMERAL CUADRAGÉSIMO CUARTO.- OPERARIO.- EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES POR PARTE DEL OPERARIO NO SE CONSIDERARÁ UNA CESIÓN O DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA.			
a) Identificación del Sistema mediante número de folio entregado por la Comisión.	00108.00111.0175.20140129			
b) Finalidad de la cesión.	X			
c) Cesión total o parcial de un sistema de datos personales.	X			
d) Categoría de datos.	X			
e) Fecha de inicio y término de la cesión.	X			
f) Medio empleado para la cesión.	X			
g) Medidas y niveles de seguridad para la cesión.	X			
h) Obligaciones al término del tratamiento.	X			
i) Nivel de seguridad aplicado al cesionario.	X			